



ESPAÑA

1 JUN. 1983

MODELO DE UTILIDAD

19 ES

11

268761

10 Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

25 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
- -	- -	- -

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	L05 G 7/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Mostrador antiatraco"

71 SOLICITANTE (S)
FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alí-Bey nº 84, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
- -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

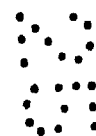
R-3101-212

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHET, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84, BARCELONA, por

5. "Mostrador antiatraco". - - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

....

La presente invención se refiere a un mostrador antiatraco, el cual ha sido desarrollado para perfeccionar el conocido objeto de establecer automáticamente, en la eventualidad de un atraco, un paramento separador entre uno y otro lado del mismo mostrador, capaz de resistir esfuerzos para su derribo y los disparos de armas de fuego. - - - - -

10.

El expresado mostrador perfeccionado se caracteriza porque el pupitre del mismo mostrador comprende por lo menos dos tablas longitudinales adyacentes acopladas con un mecanismo de arrastre tal que, en caso de alarma, es activado para determinar el súbito desplazamiento y elevación de ambas tablas para situarlas en un mismo plano vertical, en forma de panel separador y resistente a partir del nivel del propio mostrador, aislando sus espacios anterior y posterior.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista esquemática, en sección anteroposterior, de un mostrador antiatraco, según la invención, en su posición normal. - - - - -

10. Figura 2, es una vista correspondiente con la anterior, representando la fase de activación de los medios de protección del mostrador en caso de alarma. - - - - -

Un mostrador 2, de acuerdo con la invención, posee su pupitre compuesto por dos tablas 2A y 2B, en superposición, y que ordinariamente la situada en la parte superior constituye la superficie de trabajo. - - - - -

15. Las tablas 1A y 1B tienen sus extremos acoplados a un dispositivo de arrastre 3 a efectos de elevación, accionado por un motor 4, todo lo cual queda oculto en los flancos de la vitrina 5, por lo que no se delata la existencia de tales elementos. - - - - -

20. El mando del motor es un elemento previsto en cada caso y situado en la posición más conveniente a fin de poder ser puesto en marcha oportunamente, desde un cuadro 6. - - -

En caso de alarma, activado el motor 4, el dispositivo de arrastre produce la traslación y elevación de las ta-

bias 2A y 2B, según se muestra en la figura 2, hasta alcanzar la posición final representada en la figura 3, según la cual tales tablas se sitúan en el plano vertical de la vitrina 5 cerrando la misma, o sea creando una separación resistente entre los espacios anterior y posterior del mostrador 1. - -

El equipo motor 4 y de transmisión 3 son diseñados para una actuación rápida, prácticamente instantánea, para sorprender a los individuos causantes de un asalto a mano armada, sin darles tiempo para la utilización de sus armas. - -

1e. Las propias tablas 2A y 2B constituyen un panel blindado que no podrá ser formado por medios manuales ni atravesado por los proyectiles de armas portátiles. - - - - -

15. El equipo motor podrá ser alimentado por la red o mediante baterías, comprendiendo un grupo motor-reductor con electrofreno y con un dispositivo liberador del freno. El tiempo de activación de la protección, o sea de traslación de las tablas 2A y 2B en fase de ascenso, es estimable en 7/10 de segundo. - - - - -

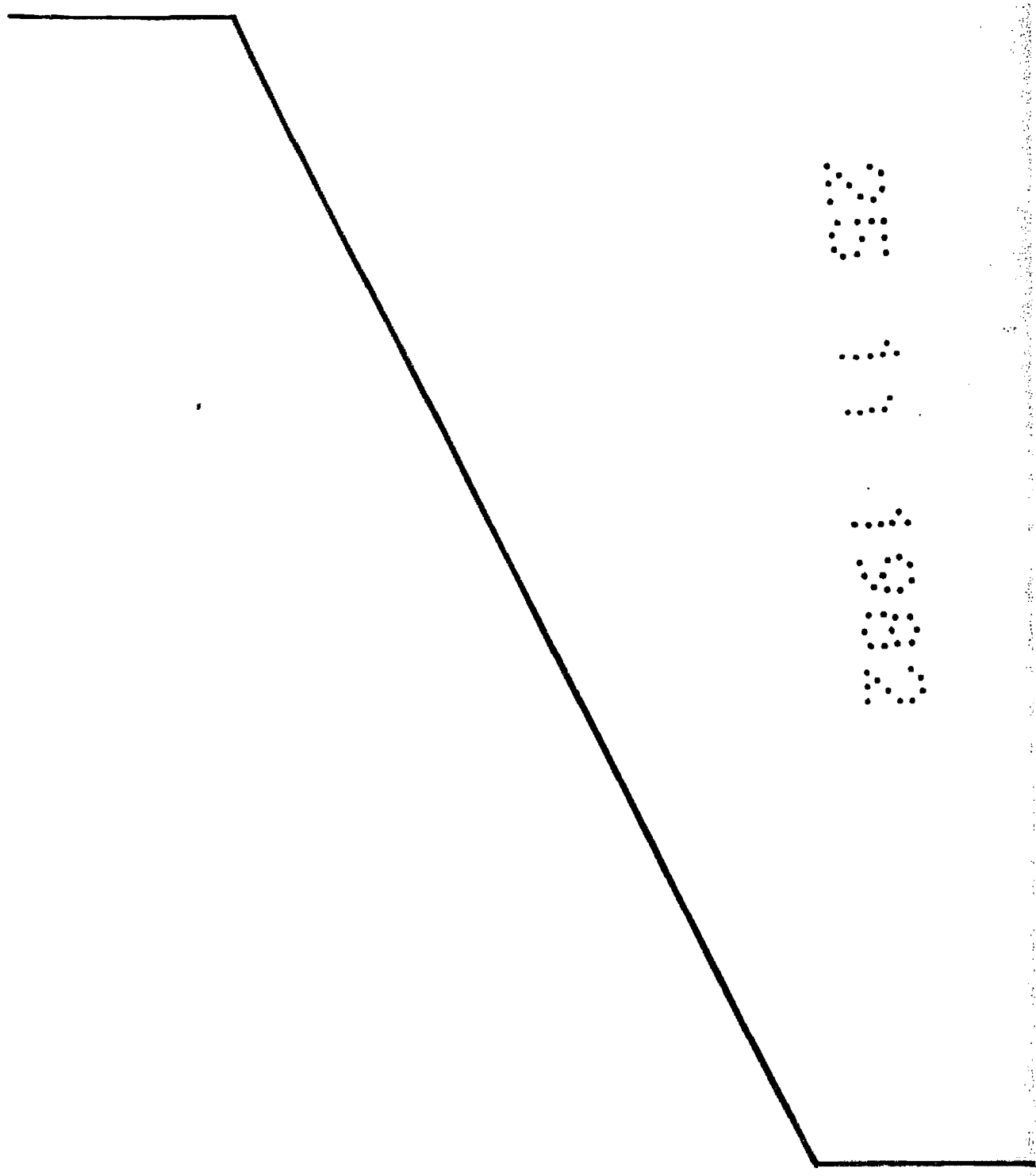
20. Para la carga de las baterías se dispondrá un cargador-rectificador conectado a la red para la alimentación automática de tales baterías, asegurando el nivel de carga correcto. - - - - -

25. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la expe-

riencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.



SECRET

REIVINDICACIONES

5. 1.- Mostrador antiatraco, caracterizado porque está constituido por un pupitre que comprende por lo menos dos tablas longitudinales adyacentes, acopladas a un mecanismo de arrastre con electromotor, tal que, en caso de alarma, es activado para determinar el súbito desplazamiento y elevación de ambas tablas para situarlas en un mismo plano vertical, en forma de panel separador y resistente a partir del nivel del propio mostrador, aislando los espacios anterior y posterior del mismo. - - - - -

10.

2.- "MOSTRADOR ANTIATRACO". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 25 NOV. 1982
 P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

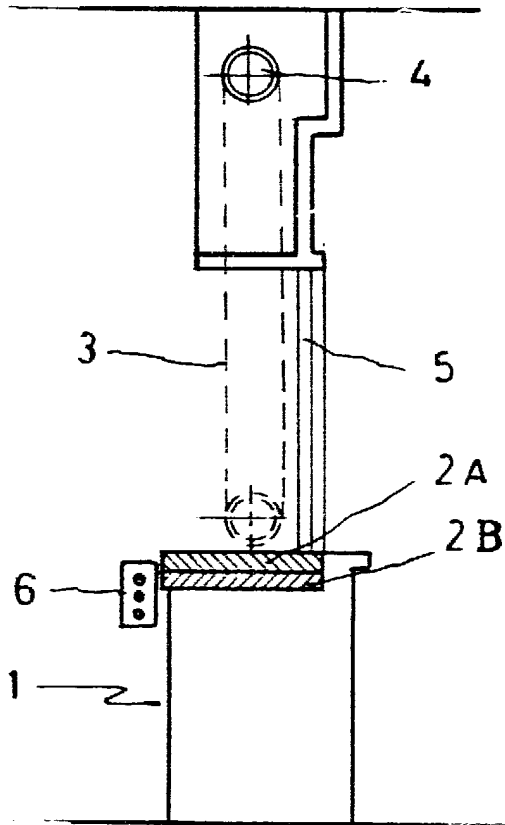


FIG. 2

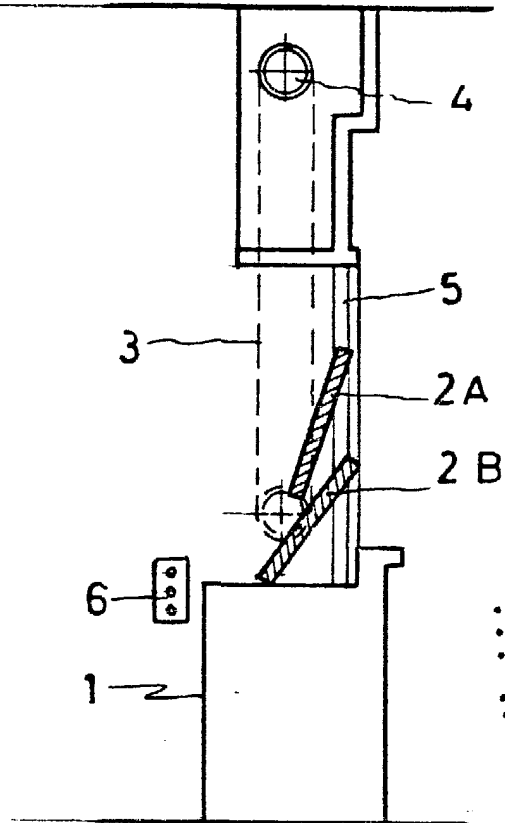
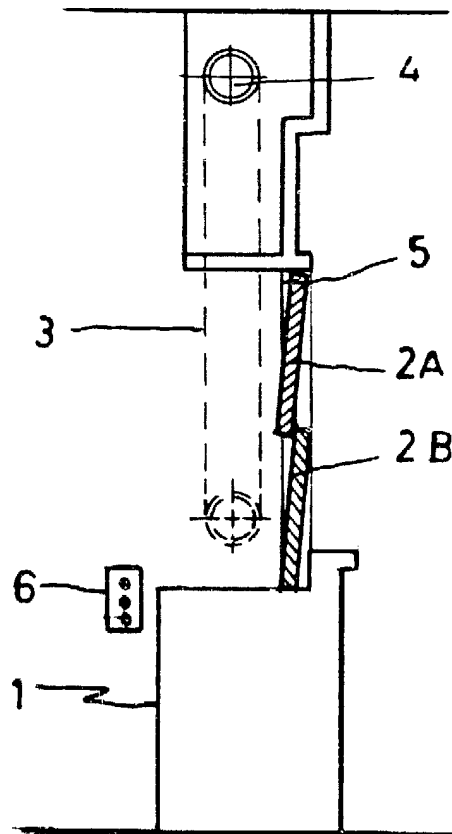


FIG. 3



MADRID 25 NOV. 1982

P. A. M. CURELL SUÑOL